



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 33

V LEGISLATURA

28 DE MARZO DE 2000

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre modelo de financiación autonómica.

(pág. 1488)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 97](#), sobre elaboración de directrices de ordenación territorial en materia de infraestructuras y corredores de servicios e infraestructuras públicas y privadas en la Región de Murcia, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-4554).

(pág. 1488)

[Moción 98](#), sobre adecuación del Plan de Formación e Inserción Profesional a la situación laboral actual, formulada por D.^a María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (V-4563).

(pág. 1489)

[Moción 99](#), sobre elaboración de normas básicas para la instalación de antenas de telefonía en los municipios de la Región de Murcia, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-4564).

(pág. 1489)

[Moción 101](#), sobre constitución de una "mesa de seguimiento de la sequía", formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-4566).

(pág. 1490)

[Moción 102](#), sobre aceleración del proceso de supresión del servicio militar obligatorio y la prestación social sustitutoria, formulada por D.^a Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista, (V-4567).

(pág. 1490)

[Moción 103](#), sobre formulación de alegaciones al trazado del AVE, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-4575).

(pág. 1491)

b) Para debate en Comisión

[Moción 80](#), sobre instalación de semáforos en la carretera F-35 a su paso por Torreciega (Cartagena), formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-4558).

(pág. 1492)

[Moción 81](#), sobre convenio con el Ayuntamiento de Totana para colaboración en el proyecto de rehabilitación de los alojamientos en La Santa, de Totana, formulada por D.^a Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-4568).

(pág. 1492)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 914 a 916.

(pág. 1493)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 89 a 93.

(pág. 1493)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

[Moción 12](#), para debate en Comisión, sobre mejora del enlace de la carretera Cartagena-La Palma con la carretera del trasvase, a la altura del cruce con ferrocarril.

(pág. 1493)

[Moción 13](#), para debate en Comisión, sobre mejora y ampliación de las carreteras E-18 y E-20, tramos Miranda-La Guía-Molinos Marfagones y Molinos Marfagones-Canteras.

(pág. 1493)

[Moción 18](#), para debate en Comisión, sobre estado de la carretera MU-603 (tramo El Palmar-cruce con la 602).

(pág. 1493)

Moción 57, para debate en Comisión, sobre elaboración de un plan de viviendas sociales y de atención integral en el barrio de La Paz, de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

(pág. 1493)

Moción 7, consecuencia de interpelación, sobre denegación de subvención a la Asociación de Lucha contra las Enfermedades Renales (ALCER).

(pág. 1493)

Moción 79, para debate en Pleno, sobre medidas para conseguir la igualdad de la Región con la media nacional en camas hospitalarias y financiación sanitaria.

(pág. 1493)

Moción 89, para debate en Pleno, sobre principios para la negociación de un nuevo modelo de financiación autonómica.

(pág. 1493)

Moción 92, sobre elaboración de un plan regional de eliminación de travesías urbanas y de un plan regional de iluminación.

(pág. 1493)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Moción sobre modelo de financiación autonómica", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 23 de marzo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia a que se dirija al Gobierno de la nación, al objeto de iniciar el proceso de negociación del próximo Modelo de Financiación Autonómica, conforme a las consideraciones que a continuación se exponen:

Primero.- Instar la racionalización del sistema de reparto inicial de los recursos, una vez homogeneizado el nivel competencial de todas las comunidades autónomas de Régimen Común.

Segundo.- Proponer la ampliación de la autonomía financiera y de la corresponsabilidad fiscal mediante la cesión de impuestos de naturaleza indirecta, en especial de impuestos especiales.

Tercero.- Potenciar el criterio de solidaridad mediante la presencia de mecanismos que impulsen la convergencia regional de la financiación por habitante, además de las asignaciones de nivelación previstas en el artículo 15 de la LOFCA, de forma que el sistema garantice la prestación de los servicios públicos fundamentales a todos los ciudadanos, con independencia de la autonomía donde residan.

Cuarto.- Adoptar un talante abierto y dialogante que permita alcanzar un amplio consenso en la reforma del Sistema de Financiación Autonómica, de forma que el mecanismo resultante esté dotado de la estabilidad necesaria.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea

las mociones para debate en Pleno registradas con los números 97 a 99 y 101 a 103, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 27 de marzo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 97, SOBRE ELABORACIÓN DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y CORREDORES DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4554).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre elaboración de directrices de ordenación territorial en materia de infraestructuras y corredores de servicios e infraestructuras públicas y privadas en la Región de Murcia.

Exposición de motivos: La planificación, ordenación y armonización de usos del territorio se ha convertido hoy en día en una necesidad estructural para el desarrollo colectivo de una Comunidad como la nuestra.

Ante las diversas y cada vez más frecuentes problemáticas derivadas de la implantación de grandes infraestructuras y servicios, sin duda necesarios para el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de nuestra Región, se hace preciso disponer en la Región de Murcia de un instrumento de planificación y coordinación que permita armonizar los usos del territorio para un crecimiento sostenido y sustentable que posibilite la planificación y ejecución de grandes infraestructuras y servicios de forma coordinada entre las distintas administraciones públicas, y evite el casi permanente enfrentamiento de intereses a la hora de decidir la ubicación de infraestructuras y servicios entre las mismas administraciones y entre los particulares, y que sirva al Gobierno regional como instrumento de negociación ante las administraciones estatal y europea y las grandes empresas de servicios a la hora de planificar y ejecutar obras de interés colectivo.

Se hace pues imprescindible una política territorial eficaz plasmada en instrumentos de obligado cumplimiento para reequilibrar los sistemas urbanos, asegurar la coordinación de las administraciones y permitir reservas de suelo para la implantación de grandes dotaciones territoriales garantizando además

el derecho de los ciudadanos en orden a disfrutar de un entorno de calidad.

La citada normativa que regule las dotaciones colectivas, públicas y privadas, deberá adaptarse a los cambios que está experimentando la sociedad y que obliga a las administraciones públicas a actuar frente a estos cambios con una estrategia multisectorial de ordenación del territorio contribuyendo a la cohesión intrarregional y transregional y contribuir a resolver la problemática que surge frente a la instalación de servicios o infraestructuras tales como: antenas de telefonía, líneas y estaciones eléctricas, carreteras de gran capacidad, ferrocarriles, plantas de tratamiento de residuos, oleoductos, gasoductos, etcétera.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a elaborar las directrices de ordenación territorial de infraestructuras y corredores de servicios públicos y privados de la Región de Murcia, a fin de que se aborde una estrategia multisectorial de ordenación del territorio que contribuya a la cohesión intrarregional y transregional.

Cartagena, 17 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Diego J. Martínez Cerón

MOCIÓN 98, SOBRE ADECUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL A LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL, FORMULADA POR D.ª MARÍA JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR, (V-4563).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María José Nicolás Martínez, diputada regional del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

El Plan de Formación Inserción Profesional, diseñado en 1993 y regulado por el R.D. 631/93, de 3 de mayo, vio la luz cuando en España existían más de tres millones de parados, situación esta que, gracias en gran medida a las políticas puestas en práctica por el Gobierno del Partido Popular, se ha visto afortunadamente superada habiéndose reducido, considerablemente, el número de parados. Este Plan, transferido por el INEM a las comunidades autónomas, en su regulación actual ha de ser adaptado a la nueva situación, habida cuenta de que la norma reguladora es excesivamente rígida, muy encorsetada y, en algunas ocasiones, impide que desde las propias comunidades autónomas se lleve a cabo una buena

gestión.

Se hace pues necesario que se continúen realizando gestiones ante la Administración central, a fin de que el INEM proceda a la modificación de los contenidos del decreto regulador, de forma que se posibilite la inclusión en su ámbito de trabajadores activos pero amenazados de exclusión, su adecuación al Plan Nacional de Empleo, ampliación del número de acciones formativas, etcétera.

Es por ello que se somete a la Asamblea Regional de Murcia el debate y aprobación de la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno a que continúe efectuando las gestiones precisas ante la Administración central hasta conseguir la adecuación del Plan de Formación e Inserción Profesional a la situación laboral actual, ampliando su ámbito de actuación tanto en cuanto a los trabajadores a los que se dirija, como en cuanto a su adaptación al Plan Nacional de Empleo, dotando de mayor capacidad a las comunidades autónomas a la hora de diseñar las acciones formativas y los colectivos a formar.

Cartagena, 22 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Alberto Garre López M.ª José Nicolás Martínez

MOCIÓN 99, SOBRE ELABORACIÓN DE NORMAS BÁSICAS PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4564).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre elaboración de normas básicas para la instalación de antenas de telefonía en los municipios de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: La inquietud suscitada en la población respecto de la instalación de antenas de telefonía móvil y líneas eléctricas debe motivar a la Administración pública a actuar adoptando medidas conducentes a la eliminación de los riesgos que de las mismas se deriven.

Los efectos de los campos electromagnéticos sobre la salud están siendo objeto de estudios y reglamentos internacionales. Algunas administraciones ya han promulgado reglamentaciones de tipo general y normas de protección de los ciudadanos contra la radiación electromagnética. Dichas normas buscan establecer límites basándose en umbrales de exposición que se caracterizan por la fijación de un límite o valor umbral por debajo del que se ha

identificado un daño específico, dolencia o riesgo para la salud, junto con su origen, y la magnitud de dicho efecto no se produce.

Es pues necesario establecer en la Región de Murcia una normativa sobre los límites de la exposición humana a campos electromagnéticos y sobre la tolerancia de las emisiones de diversos aparatos que garantice y evite a los ciudadanos los riesgos de exposición a los mismos.

Dicha normativa debe instar a que los reglamentos y directrices en este tema sean el establecimiento de sistemas de protección de la salud, basándose en principios y criterios científicos y deben comprender restricciones básicas para la limitación de la exposición y niveles de referencia para la adopción de las acciones adecuadas.

En la Región de Murcia no existe normativa, sin perjuicio de lo relativo a la salud laboral o calidad de los productos, específica con carácter general en materia de limitación o valores umbrales de exposición a los campos electromagnéticos derivados de líneas de alta tensión o de otras fuentes.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1º.- La elaboración de una normativa regional básica que establezca normas básicas para la instalación de antenas de telefonía que contemplen restricciones básicas para la limitación de la exposición a campos electromagnéticos y niveles de referencia en función de las gamas de frecuencia de las mismas.

2º.- La realización de convenios con la Administración central, los ayuntamientos y las compañías eléctricas para ejecutar proyectos de desvío o pasos subterráneos, enterramiento de las líneas de alta tensión o para la adopción de otras medidas correctoras de prevención pertinentes en función de su proximidad a núcleos de población.

3º.- Proporcionar a los ciudadanos información sobre los efectos de los campos electromagnéticos y sobre medidas adoptadas por la Administración para hacerles frente, así como las medidas que igualmente pudieran adoptar los propios ciudadanos para limitar la exposición a dichos campos en su entorno laboral y doméstico.

Cartagena, 23 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ (P.A.), EL DIPUTADO,
Raimundo Benzal Román Diego J. Martínez Cerón

MOCIÓN 101, SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DE SEGUIMIENTO DE LA SEQUÍA, FORMULADA POR D. ANTONIO LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4566).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio León Martínez-Campos, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre constitución de una mesa de seguimiento de la sequía.

Exposición de motivos: La Región de Murcia se está viendo inmersa en un nuevo ciclo de sequía que está dando al traste con las escasas producciones del secano regional y limita la eficiencia económica y social del regadío por las pérdidas de productividad, calidad y acortamiento de las campañas de comercialización, que provocan la falta de agua y la mala calidad de los recursos utilizables.

La sequía ha provocado ya, en el último año, pérdidas económicas cuantiosísimas, superiores a los dieciséis mil millones de pesetas, según las estimaciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para el año 1998-1999.

La práctica ausencia de precipitaciones en los últimos meses y las fuertes restricciones de agua para riego establecidas por la Administración hidráulica del Estado, auguran un espectacular incremento de las pérdidas que puede sufrir el sector agrario murciano en el año agrícola actual, con una drástica reducción del 30 al 50%, según comarcas, de las siembras de cultivos herbáceos de primavera-verano con relación al año anterior.

Se hace necesario, por ello, para poder paliar los crecientes impactos económico, social y medioambiental de la sequía, que se realice el adecuado seguimiento de la misma, periódicos análisis de situación y valoración de la eficacia de las medidas paliativas actuales y futuras.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que establezca una "mesa de seguimiento de la sequía", con participación de las organizaciones profesionales agrarias, sindicatos del campo, Federación de Cooperativas y asociaciones de exportadores, asistida por los servicios técnicos de la Administración.

Cartagena, 23 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Antonio León Martínez-Campos

MOCIÓN 102, SOBRE ACELERACIÓN DEL PROCESO DE SUPRESIÓN DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y LA PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA, FORMULADA POR D.ª ROSA ANA RODRÍGUEZ GONZÁLVEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4567).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Ana Rodríguez González, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre finalización del servicio militar obligatorio.

Exposición de motivos: En la actualidad, el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas transcurre de acuerdo a lo establecido en 1998 por el Gobierno y los grupos parlamentarios que lo sustentan, estableciendo el objetivo de la profesionalización definitiva para no antes de finales del año 2001, incluso puede extenderse hasta finales del 2002.

A pesar del acuerdo alcanzado por el Gobierno y sus socios parlamentarios en cuanto a número de efectivos y calendario, desde el PSOE y también desde distintas organizaciones sociales y sindicales que así lo han expresado, insistimos en que se puede conseguir acortar la duración del proceso de profesionalización y, por tanto, de desaparición del servicio militar obligatorio y la prestación social sustitutoria.

Con esta propuesta de finalización del servicio militar obligatorio a partir del último sorteo de noviembre del 99, se acabaría simultáneamente con la prestación social obligatoria, con la bolsa de objetores pendiente de un destino y con miles de objetores en situación de prórroga.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la nación a atender la demanda de organizaciones políticas y sociales en el sentido de acelerar el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, con el fin de que en el transcurso del año 2000 se suprima el servicio militar obligatorio y la prestación social sustitutoria, pasando a la situación de reserva los jóvenes en prórroga o pendientes de destino, e impulsando seguidamente un plan de creación de 50.000 empleos destinados a sustituir los servicios que en la actualidad prestan los objetores de conciencia.

Cartagena, 23 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Ramón Ortiz Molina Rosa A. Rodríguez González

MOCIÓN 103, SOBRE FORMULACIÓN DE ALEGACIONES AL TRAZADO DEL AVE, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4575).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado

grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre alegaciones al trazado del AVE.

Exposición de motivos: El proyecto de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, tiene para los murcianos un extraordinario interés, tanto desde el punto de vista de la vertebración territorial como de la mejora de las comunicaciones con la capital del Estado y con ciudades o territorios con los que actualmente no los tenemos o son deficientes.

De la publicación del estudio informativo del proyecto de línea de alta velocidad aquí aludido, se desprenden diversas soluciones de trazado en su acceso a la Región de Murcia, unas más ventajosas que otras para los intereses de la Región, dado que no es igual que el AVE llegue a Murcia por un trazado que por otro, y en consecuencia la elección de uno de ellos o la presentación de alternativas distintas que se puedan proponer condicionará nuestro futuro en comunicaciones ferroviarias.

El mismo estudio indica que, "una vez se haya llevado a cabo la información pública e institucional, se efectuará la valoración definitiva de soluciones, teniendo en consideración los siguientes indicadores:

- Tiempos de recorrido resultantes.
- Costes de inversión.
- Impacto medioambiental.
- Contribución a la vertebración territorial.
- Análisis y consideración de las alegaciones recibidas, procedentes tanto de instituciones como de particulares".

Se hace pues necesario hacer llegar la opinión de las instituciones de la Región de Murcia, entre las que se encuentra la Asamblea Regional, además como es lógico de la del Gobierno regional y de organizaciones sociales y políticas, ya que, en caso contrario, podría situarnos en posición de desventaja frente a quienes en su legítimo derecho ya lo están haciendo y que podrían no favorecer los intereses de la Región de Murcia y de los murcianos.

El Gobierno regional ha manifestado en diversas ocasiones que está estudiando la presentación de alegaciones al estudio informativo en los términos de que el acceso a la Región lo sea directamente desde Albacete, a través de Cieza, además de tener en cuenta otras consideraciones referentes a infraestructuras ferroviarias de la Región de Murcia.

El grupo parlamentario Socialista considera positivo que las alegaciones y alternativas al trazado que favorezcan a la Región vayan acompañadas del mayor grado de acuerdo y consenso posible de las fuerzas políticas y sociales de nuestra Comunidad, y es por lo que presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al

Gobierno regional a que:

1º. Presente alegaciones y alternativas al estudio informativo de los trazados del AVE a Levante, a fin de que se apruebe el trazado más favorable a los intereses de la Región para la llegada del tren de alta velocidad a nuestra Comunidad.

2º. Dé cuenta y debata en la Asamblea Regional de Murcia, previo a su presentación, las alegaciones y alternativas que correspondan en aras de recabar el máximo apoyo y consenso posible en un tema de tanta trascendencia para la Región.

Cartagena, 23 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ (P.A.), EL DIPUTADO,
Raimundo Benzal Román Diego J. Martínez Cerón

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Comisión registradas con los números 80 y 81, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 27 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 80, SOBRE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CARRETERA F-35 A SU PASO POR TORRECIEGA (CARTAGENA), FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4558).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Ramón Ortiz Molina, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción ante la Comisión de Política Sectorial, sobre instalación de semáforos en la carretera F-35 a su paso por Torreciega, en Cartagena.

Los vecinos de Torreciega vienen protestando por las dificultades que tienen en cruzar la carretera F-35, Cartagena-San Javier, a su paso por dicho barrio. Estas dificultades se van acrecentando debido al aumento de circulación por el incremento de actividad en el polígono industrial de Cabezo Beaza y la falta de

iluminación de dicha carretera.

Con el fin de eliminar los problemas que tienen los vecinos de Torreciega, proponemos para su debate y votación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente, instale semáforos e ilumine la carretera F-35 a su paso por Torreciega, para facilitar el cruce de dicha carretera por los peatones.

Cartagena, 20 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN 81, SOBRE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE TOTANA PARA COLABORACIÓN EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS EN LA SANTA, DE TOTANA, FORMULADA POR D. EVA MARÍA CÁNOVAS SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4568).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Eva María Cánovas Sánchez, diputada del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Política Sectorial, sobre proyecto de rehabilitación de "alojamiento en La Santa", de Totana.

Exposición de motivos: El Ayuntamiento de Totana tiene proyectada una inversión en la rehabilitación de los alojamientos de La Santa, cuyo coste total está en 800 millones.

Actualmente, el Ayuntamiento ya tiene presupuestados 429.449.922 pesetas, de los cuales hay finalizados, mediante pago, 100.875.118 pesetas. El Ayuntamiento entiende que esta es una inversión importante para el municipio de Totana y que la actuación ayudará a la prosperidad económica de Totana.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante la Comisión de Política Sectorial, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Ayuntamiento de Totana a fin de establecer un convenio singular en el que la Comunidad Autónoma, con las partidas presupuestarias existentes para tal efecto, colabore en el proyecto de rehabilitación de los alojamientos de la Fundación La Santa de Totana.

Cartagena, 21 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Ramón Ortiz Molina Eva Mª Cánovas Sánchez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 914 a 916, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 914, sobre calendario previsto para realizar la Estación de Transferencias de Residuos Sólidos Urbanos en la Comarca del Noroeste, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, (V-4570).

- Pregunta 915, sobre razones de la no ejecución de las obras de construcción de un nuevo puente sobre la rambla del Judío, a su paso por el casco urbano de Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-4571).

- Pregunta 916, sobre fomento de la producción ecológica, agrícola y ganadera, en la comarca del Noroeste durante 1999 y programas previsto para el 2000, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, (V-4572).

Cartagena, 27 de marzo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 89 a 93, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 89, sobre ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria Domingo Valdivieso o construcción de otro instituto en el pueblo de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-4555).

- Pregunta 90, sobre aprobación de la Zona de Especial Protección para Aves de La Navela y Sierra de Ricote, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-4560).

- Pregunta 91, sobre aprobación de la zona de Especial Protección para Aves de la islas Hormigas, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-4561).

- Pregunta 92, sobre convenio firmado entre la Comunidad Autónoma y la Cruz Roja Española, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-4562).

- Pregunta 93, sobre actuaciones de la Consejería de Educación y Cultura para la integración educativa de los inmigrantes, formulada por D^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-4569).

Cartagena, 27 de marzo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 22 de marzo actual, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 12, sobre mejora del enlace de la carretera Cartagena-La Palma con la carretera del trasvase, a la altura del cruce con ferrocarril, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 5, de 22-IX-99.

- Moción 13, sobre mejora y ampliación de las carreteras E-18 y E-20, tramos Miranda-La Guía-Molinos Marfagones y Molinos Marfagones-Canteras, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 5, de 22-IX-99.

- Moción 18, sobre estado de la carretera MU-603 (tramo El Palmar-cruce con la 602), formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 6, de 27-IX-99.

- Moción 57, sobre elaboración de un plan de viviendas sociales y de atención integral en el barrio de La Paz, de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 17, de 24-XI-99.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes:

- Moción 7, consecuencia de interpelación, sobre denegación de subvención a la Asociación de Lucha

contra las Enfermedades Renales (ALCER), formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 31, de 15-III-00.

- Moción 79, sobre medidas para conseguir la igualdad de la Región con la media nacional en camas hospitalarias y financiación sanitaria, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 27, de 8-II-00.

- Moción 89, sobre principios para la negociación de un nuevo modelo de financiación autonómica, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P.

Socialista, y publicada en el BOAR nº 30, de 23-II-00.

- Moción 92, sobre elaboración de un plan regional de eliminación de travesías urbanas y de un plan regional de iluminación, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 30, de 23-II-00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal